

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/39030/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Nuevos instrumentos de medida y renovación cableado conexión eléctrica banco de pruebas motores J.85 de la Base Aérea de Talavera». Expediente 53.097.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 13 de noviembre de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de «Nuevos instrumentos de medida y renovación cableado conexión eléctrica banco de pruebas J.85 de la Base Aérea de Talavera», a la firma «Setrosón, Sociedad Anónima», por un importe total de 13.884.018 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El General Jefe del Mando de Material, P.D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—17.973-E (83069).

*Resolución 524/39031/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 18 de noviembre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 64/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228 de 23 de septiembre, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima»: 31.820 pares de zapatillas de gimnasia para tropa, al precio unitario de 825 pesetas, par, por un total de 26.251.500 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El General Jefe del Mando de Personal, por desconcentración, Ignacio Martínez Eiroa.—17.972-E (83070).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.40/85-110, seguido para la adquisición de pijamas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1985 por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

#### Firmas comerciales:

«Confecciones Worth, Sociedad Limitada»: 86.497.636 pesetas.

«Textiles del Punto Figueras, Sociedad Anónima»: 68.175.632 pesetas.

«Cascant Jover, Sociedad Limitada»: 57.826.000 pesetas.

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 32.500.000 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—18.022-E (83546).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 38/1985-99, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo con destino a la tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación el día 10 de octubre de 1985 por la Autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

#### Firmas comerciales:

«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»: 270.000.000 de pesetas.

«Industrias Salinas Sabat, Sociedad Anónima»: 48.200.000 pesetas.

«Textiles Villanueva Echevarría y Sáez, Sociedad Anónima»: 20.900.032 pesetas.

«David Mingo Serrano»: 19.800.000 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—18.021-E (83545).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente: 2.E. H.31/85-144.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de:

Un equipo para radiología urología, por un importe de 34.000.000 de pesetas.

Una procesadora con microprocesador, por un importe de 1.750.000 pesetas.

Importe total: 35.750.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el («Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial»

número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 30 de diciembre de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—11.642-A (88500).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación (Granada) de la Segunda Región Militar-Sur por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 53/1985-Intendencia.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1985, concurso para la adquisición de harina de trigo con destino al establecimiento de Intendencia de esta Región Militar, atenciones del segundo semestre de 1985, ha recaído la adjudicación en:

«Ruiz Amador, Sociedad Anónima», de Granja de Torrehermosa (Badajoz), por un importe de 5.988.708 pesetas.

«Honestá Manzanéque, Sociedad Anónima», de Campo de Criptana (Ciudad Real), por un importe de 6.096.486 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 5 de noviembre de 1985.—17.077-E (79697).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar-Sur (Granada) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adjudicación de diverso material con destino a la panadería militar.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1985, concurso para la adjudicación de diverso material con destino a la panadería militar de Granada, expediente número 45/1985, de Intendencia, ha recaído la adjudicación en:

«Gashor-Ooms, Sociedad Anónima» de Villabona (Guipúzcoa), por un importe de 5.770.750 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 14 de noviembre de 1985.—1.638-E (81743).

*Resolución de la Base Aérea de Getafe por la que se hace pública la adjudicación de una obra.*

Como resultado de la contratación directa, celebrada al efecto, la Base Aérea de Getafe ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de la obra de pavimentación de varias calles en la

Base Aérea de Getafe, expediente número 46/1985, a «Boga, Sociedad Anónima», por un importe de 9.997.900 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 19 de noviembre de 1985.—El Coronel-Comandante de la Base, Angel Conejero Lillo.—18.080-E (83610).

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso subasta de las obras del Canal del Jabalcón (Granada-Baza). Clave: 05.299.001/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras del epígrafe a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 603.371.900 pesetas, que representa el coeficiente 0,6531 respecto al presupuesto de contrata de 923.858.367 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—17.844-E (82693).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 02/1985 de reparación urgente de la acequia A-VI-48 (Hm 46,00 al Hm. 50,50), riegos del Guadalhorce (Málaga)». 06.252.277/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/1985 de reparación urgente de la acequia A-VI-48 (Hm 46,00 al Hm. 50,50), riegos del Guadalhorce (Málaga)», a don Francisco Fernández Gutiérrez, en la cantidad de 5.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.249.531 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9440708, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—17.842-E (82695).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento y prolongación del encauzamiento del barranco del Sort, en Cocentaina (Alicante). Clave: 08.408.125/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones y Estudios, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras

citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 49.630.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,718872502, respecto al presupuesto de contrata de 69.038.668 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—17.843-E (82694).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de ampliación de saneamiento de Palamós (Gerona), primera etapa, desagües de aguas fluviales y residuales del llano de San Juan y de las calles Industria y Justicia». 10.317.368/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación de saneamiento de Palamós (Gerona), primera etapa, desagües de aguas fluviales y residuales del llano de San Juan y de las calles Industria y Justicia», a la «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 57.892.150 pesetas, que representa el coeficiente 0,786999951, respecto al presupuesto de contrata de 73.560.551 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—17.841-E (82696).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 12/1984 de acondicionamiento del Canal de la retención y varios desagües de la zona regable (Palencia)». Clave 02.255.218/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 12/1984 de acondicionamiento del Canal de la retención y varios desagües de la zona regable (Palencia)», a «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.482.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.847.177 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994743, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—17.840-E (82697).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de «Proyecto y ejecución de la protección contra la corrosión de los elementos metálicos de la presa de Beleña, en el término municipal de Beleña de Sorbe (Guadalajara)». Clave: 03.118.241/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de «Proyecto y ejecución de la protección contra la corrosión de los elementos metálicos de la presa de Beleña, en el término municipal de Beleña de Sorbe (Guadalajara)», a la Empresa «Ingeniería y Realizaciones Técnicas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.920.360 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, y un plazo de ejecución de dos meses, sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—17.852-E (82685).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de mejora de la acequia Muzquiz a 40 palmos, término municipal de Sueca (Valencia). 08.257.223/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segunda.—Adjudicarla definitivamente a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 223.828.461 pesetas, que representa el coeficiente de 0,669999999, respecto al presupuesto de contrata de 334.072.330 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—18.106-E (83890).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa en 29 puntos, en cauces de la cuenca del río Saja, término municipal de Ruate (Cantabria). Clave 01.415.006/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa en 29 puntos, en cauces de la cuenca del río Saja, término municipal de Ruate (Cantabria), a «A.H.C. Industrias de la Construcción, Sociedad Anónima», en la cantidad de 74.637.110 pesetas, que representa el coeficiente 0,64338614 respecto al presupuesto de contrata de 116.006.711 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.—18.108-E (83888).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la subasta de las obras de prolongación de las conducciones para la reutilización del agua procedente de la depuradora de Benidorm en los regadíos de Villajoyosa, término municipal de Villajoyosa (Alicante). 08.203.125/2311.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de prolongación de las conducciones para la reutilización del agua procedente de la depuradora de Benidorm en los regadíos de Villajoyosa, término de Villajoyosa (Alicante), a «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.419.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.68065803 respecto al presupuesto de contrata de 31.468.078 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-18.109-E (83887).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del proyecto 07/1983, de defensa del pueblo y vega de Puente de Arco, contra las avenidas del río Nalón, término municipal de Laviana (Asturias). 01.419.195/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1983, de defensa del pueblo y vega de Puente de Arco contra las avenidas del río Nalón, término municipal de Laviana (Asturias), a don Francisco Suárez Muñiz, en la cantidad de 9.885.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.990.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9894895, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-18.107-E (83889).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de Servicios Técnicos para la revisión de los elementos mecánicos de las tomas y desagües de fondo de las presas de la Baells, San Pons y Ciurana. Clave: 10.110.140/0511.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la revisión de los elementos mecánicos de las tomas y desagües de fondo de las presas de la Baells, San Pons y Ciurana.

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 135.664 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de enero de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., actuando en nombre [propio o de (En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.)], enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D. (Orden de 20 de noviembre de 1985), el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-11.589-A (88599).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de Rosas (Gerona). Clave: 10.317.412/2111.*

Se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de Rosas (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 38.712.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Fianza provisional: 774.254 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección

General de Obras Hidráulicas el día 22 de enero de 1986 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D. (Orden de 20 de noviembre de 1985), el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-11.588-A (88598).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Dragado del Mar Menor y recuperación de playas de La Manga», términos municipales de San Javier y Cartagena (Murcia).*

Con fecha 30 de octubre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», por un importe de 48.401.600 pesetas y un plazo de ejecución de quince meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-17.504-E (81220).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Acceso a las playas de Tres Piedras (Chipiona) y Peginas (Rota) y accesos a la playa de La Ballena, Rota» (Cádiz).*

Con fecha 30 de octubre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 49.222.803 pesetas y un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-17.506-E (81222).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Paseo marítimo en la playa de la Barrosa, Chiclana de la Frontera» (Cádiz).*

Con fecha 31 de octubre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 124.260.653 pesetas y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-17.507-E (81223).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta de las obras de «Terminación del muro de defensa del paseo marítimo de Garrucha» (Almería).*

Con fecha 30 de octubre de 1985 ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 34.653.762 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—17.508-E (81224).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Regeneración de la playa de Las Delicias, término municipal de Aguilas» (Murcia).*

Con fecha 30 de octubre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Obras y Construcciones Industriales», por un importe de 91.793.707 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—17.505-E (81221).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se adjudica la explotación de la lonja del puerto de Vinaroz.*

La Dirección General de Puertos y Costas, con fecha 29 de octubre de 1985, resolvió adjudicar la explotación de la lonja del puerto de Vinaroz a la Cofradía de Pescadores «San Pedro», de Vinaroz, por un plazo de cinco años, fijando en un millón seiscientos mil pesetas la cuantía del canon anual que el concesionario debe abonar a la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en concepto de canon por ocupación y utilización de las instalaciones de la Lonja.

Igualmente se fija en 3,5 por 100 sobre el valor de la pesca, en primera venta, vendida en lonja, la cuantía máxima de la tarifa que podrá percibirse por el concesionario de los usuarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secretario en funciones, José A. García.—17.531-E (81354).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una nave industrial para almacén de viviendas prefabricadas en la finca «El Garzo», sita en Las Rozas (Madrid).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de una nave industrial para almacén de viviendas prefabricadas en la finca «El Garzo», sita en Las Rozas (Madrid), han sido adjudicadas en virtud de concurso-subasta a favor de la Empresa «Callfer, Sociedad Anónima», en la cantidad de 80.649.739 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—La Directora general, P. D., Milagros Calle Olmos.—18.020-E (83456).

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

1. Rampa fija en el muelle número 3, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.962.227 pesetas, por el sistema de concurso-subasta.
2. Ampliación del alumbrado del muelle de León y Castillo, a la Empresa «Dragados y Cons-

trucciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.729.401 pesetas por contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1985.—El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.—18.095-E (83764).

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudica el contrato de suministro de tres defensas circulares.*

Por Resolución de esta fecha, se acuerda adjudicar a la Empresa «Inbadelca, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de tres defensas circulares, por el importe de su proposición de 7.600.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1985.—El Presidente, Julio M. Pérez Hernández.—17.800-E (82549).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 11 de septiembre de 1985, realizada mediante el sistema de contratación directa:

1. Ampliación y reforma de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas, por un importe de 20.705.926 pesetas, a favor de la Empresa «Zenón Sánchez Pérez, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—17.662-E (81967).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 14 de noviembre de 1985, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resoluciones de fechas 27 de septiembre y 8 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 3 y 12 de octubre):

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Madajahonda (Madrid), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 96.800.000 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—18.105-E (83891).

*Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncian concursos para la adjudicación de diversos servicios de conservación y mantenimiento.*

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará mediante el procedimiento de concurso público los servicios de conservación y mantenimiento que a continuación se relacionan, a prestar en sus edificios e instalaciones, sitas en el Campus de Canto Blanco, Facultad de Medicina (calle Arzo-

bispo Morcillo, sin número), y Escuela de Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid (ronda de Toledo, número 9).

1.a) Servicio de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones.

Cantidad presupuestada: 50.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

1.b) Servicio de conservación y mantenimiento de la limpieza y desinsectación.

Cantidad presupuestada: 97.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 1.940.000 pesetas.

1.c) Servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y arbolado.

Cantidad presupuestada: 9.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 180.000 pesetas.

1.d) Servicio de conservación y mantenimiento de los aparatos elevadores.

Cantidad presupuestada: 2.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 50.000 pesetas.

1.e) Servicio de conservación y mantenimiento de las centrales telefónicas y de intercomunicación, y de las redes de telefonía, intercomunicación y del Centro de Cálculo.

Cantidad presupuestada: 2.800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 56.000 pesetas.

1.f) Servicio de conservación y mantenimiento de las máquinas de escribir y calcular.

Cantidad presupuestada: 2.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 50.000 pesetas.

1.g) Servicio de conservación y mantenimiento de los equipos de informática del Centro de Cálculo.

Cantidad presupuestada: 4.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

1.h) Servicio de desratización.

Cantidad presupuestada: 450.000 pesetas.  
Fianza provisional: 9.000 pesetas.

2. Servicio de mantenimiento de la limpieza y desinsectación de la Escuela de Profesorado de EGB «Virgen de la Fuencisla», en Segovia.

Cantidad presupuestada: 2.900.000 pesetas.  
Fianza provisional: 58.000 pesetas.

Plazo contractual: Un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante todos los días hábiles, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Universidad, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en mano (no se admitirán las entregadas por correo) en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Dado el carácter urgente de la contratación de los mencionados servicios, el plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 28 de diciembre de 1985.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 30 de diciembre de 1985.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para cada anuncio.

Importe del presente anuncio: El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Rector, Cayetano López Martínez.—11.675-A (88618).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de la edición e impresión de la revista mensual «Hoja del Mar» durante el año 1986.*

El Instituto Social de la Marina, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente, para la edición e impresión de la revista mensual «Hoja del Mar», por un importe máximo de 3.100.000 pesetas el número base.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día 27 de diciembre de 1985, y serán presentadas en la sede central del Instituto Social de la Marina, en Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, Sección de Contratación.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas podrán ser examinadas en horas y días hábiles, en la unidad administrativa a que se hace referencia en el párrafo anterior.

El importe de la fianza provisional será de 62.000 pesetas.

La apertura de proposiciones económicas se efectuará a las trece horas del día 30 de diciembre, en la planta primera, sala de juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—11.651-A (88608).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales sobre adjudicación de los servicios de grabación y verificación de datos para el Inerso, durante el ejercicio de 1985.*

A propuesta de la Mesa de la Junta Central de Compras, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1985, esta Dirección General, de conformidad con las atribuciones que la normativa vigente le tiene conferidas, ha resuelto la adjudicación definitiva del concurso público para la grabación y verificación de datos para el Inerso, durante el ejercicio de 1985, a la Empresa «Cálculo y Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima», por un importe de 7.174.000 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—17.747-E (82436).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se declara desierto el concurso para la compra de locales en Logroño (La Rioja).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 8 de octubre de 1985, por lo que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se declara desierto el concurso para la compra de locales para sede de la Dirección Provincial del INSERSO y Centro base del Servicio Social de Minusválidos de Logroño, dado que en la oferta estimada, la calificación urbanística del solar es en zona industrial y que hay una servidumbre de paso compartida con una antigua fábrica.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—16.725-E (78433).

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se declara desierto el concurso público número 18/1985, convocado para la adquisición de inmueble para agencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la zona de «Atarazanas» de Barcelona.*

De conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige los concursos públicos para la adquisición de inmuebles por este Instituto, a la vista de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas, declara desierto el concurso público número 18/1985, convocado para adquirir inmueble para Agencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la zona de «Atarazanas» de Barcelona.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—18.704-E (86367).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de material para la unidad de producción de vídeo del Centro de Adiestramiento y Apoyo al Programa de Enseñanza a Distancia», objeto del expediente número 440/1985.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 1985, para el «Suministro de material para la unidad de producción de vídeo del Centro de Adiestramiento y Apoyo al Programa de Enseñanza a Distancia», ha sido adjudicado a la firma «Bienvenido Gil, Sociedad Limitada», por un importe de 17.732.700 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—18.798-E (86910).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de distintos tipos de filtros de aire para la climatización del Museo Nacional del Prado.*

Se anuncia concurso para el suministro de distintos tipos de filtros de aire para la climatización del Museo Nacional del Prado.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

*Presupuesto máximo:* 32.501.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 650.020 pesetas.

El plazo de entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta) de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que

finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 27 de diciembre de 1985.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 30 de diciembre de 1985.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—11.650-A (88601).

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de reforma en el edificio anexo al palacete para instalación del Servicio de Informática y Estadística y reinstalación de la cafetería del Departamento.*

Esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene delegadas por Orden de 29 de enero de 1981, ha acordado, con fecha 8 de noviembre actual, adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de la obra de reforma en el edificio anexo al palacete para instalación del Servicio de Informática y Estadística y reinstalación de la cafetería del Departamento, a «Marbasa Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de 21.994.574 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento dictado para su aplicación.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Luciano Parejo Alfonso.—18.018-E (83466).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de emulsión asfáltica ECR-1.*

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de emulsión asfáltica ECR-1, hasta un total de 87.000.000 de pesetas.

*Tipo de licitación:* A señalar por el licitador el precio por tonelada métrica.

*Fianza provisional:* 955.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de entrega:* Según las necesidades de las brigadas, y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación precisa para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en .....; provisto de documento nacio-

nal de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro de dicha emulsión con estricta sujeción al mencionado pliego, por la cantidad de ..... pesetas por tonelada métrica (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 9 de diciembre de 1985.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-7.956-10 (88610).

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de la obra «Finalización de la urbanización de "Legarre-Alto"».*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1985, acordó iniciar expediente de contratación, con la aprobación del pliego de condiciones generales, administrativas y técnicas y sacar a concurso-subasta la siguiente obra:

**Objeto:** Ejecución del proyecto de obra «Finalización de la urbanización de "Legarre-Alto"» por un tipo de licitación de 52.550.008 pesetas y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco semanas.

**Sistema de adjudicación:** Concurso-subasta.

**Garantía:** Provisional, 525.500 pesetas, y definitiva, 4 por 100 sobre el precio de contratación.

**Documentación a presentar:**

**Sobre I:** Documento nacional de identidad o copia autorizada de escritura de constitución de Empresa, del concurrente, acreditación autorizada de pago de Licencia Fiscal; acreditación autorizada de pagos de cuotas de la Seguridad Social, justificación de constitución de fianza provisional, declaración de no incompatibilidad y compromiso de suscripción de póliza de riesgo por responsabilidad por un riesgo mínimo garantizado de 100.000.000 de pesetas, caso de resultar adjudicado.

**Sobre II:** Designación de delegado de obra del contratista con documento acreditativo de titulación, documento autorizado de clasificación oficial, detalle de recursos humanos, maquinaria y medios auxiliares de la Empresa en la forma recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, listado de obras finalizadas en los últimos cinco años, listado de las obras que el concurrente se encuentra ejecutando y relación de subcontratistas a emplear en la obra.

**Sobre III:** Propuesta económica conforme al modelo que se recoge.

**Actos del concurso-subasta:** Apertura de los sobres I y II al vigésimo primer día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y en la Casa Consistorial.

Acto de subasta al decimoquinto día hábil del acto de apertura de los sobres I y II (trigesimosexto día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»), a las doce horas en la Casa Consistorial, en cuyo acto se dará cuenta de las Empresas admitidas a subasta.

**Plazo y lugar de presentación de plicas:** Hasta el vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Examen de proyecto, pliego de cláusulas generales administrativas particulares y técnicas en el Ayuntamiento, Sección de Obras, hasta el vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Periodo de reclamaciones y alegaciones a los pliegos de condiciones:** Ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido ....., (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos que ha de regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Eibar para ejecutar las obras del proyecto de «Finalización del proyecto de la urbanización de "Legarre-Alto"», manifiesta:

Obligarse a la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a la contratación de ..... (número en letras) trabajadores en situación de paro, por un periodo mínimo de seis meses, sin subsidio de desempleo y dado de alta en la Oficina de Empleo de Eibar, en aplicación de la base 3.4.

(Firma.)

Eibar, 3 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.458-A (88597).

*Resolución del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de 135 hectáreas de la dehesa Boyal.*

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento hace saber: Se anuncia subasta para el arrendamiento de 135 hectáreas de la dehesa Boyal propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a los siguientes requisitos:

**Objeto del contrato:** Arrendamiento de 135 hectáreas de la dehesa Boyal, con el fin de repoblarlas de frutales y convertirlas en de regadío a ser posible.

**Tipo:** 8.000 pesetas hectárea, con interés acumulativo, a partir del sexto año de vigencia del contrato, del 4 por 100 anual, pudiendo mejorarse.

**Duración del contrato:** Cuarenta años.

**Garantía provisional:** 535.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El doble de la provisional.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles seguidos al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El día veintiuno hábil siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Ayuntamiento.

**Documentos:** Pueden consultarse en Secretaría durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de 1985, de las condiciones para optar a la subasta para la adjudicación del arrendamiento de 135 hectáreas de terreno en la dehesa Boyal del Ayuntamiento, desea tomar parte en la misma, a cuyo efecto ofrece la cantidad de ..... por hectárea anual, con interés acumulativo del ..... por ciento también anual, obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Palma del Condado, 30 de octubre de 1985.-10.186-A (81438).

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación caminos Vallcalent y Torres de Sanuy.*

Por el presente anuncio se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación caminos Vallcalent y Torres de Sanuy.

Las principales características son las siguientes:

Primera.-El objeto del concurso-subasta es la ejecución de las obras de pavimentación caminos Vallcalent y Torres de Sanuy.

Segunda.-El tipo de licitación es de 29.336.191 pesetas.

Tercera.-El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Cuarta.-El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento (4.ª planta del palacio de la Paeria), de nueve treinta a las trece horas.

Quinta.-La fianza provisional se fija en 226.681 pesetas.

Sexta.-La garantía definitiva se deducirá conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía máxima.

Séptima.-El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (el último de ellos). Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres titulados «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente. El primero contendrá las referencias del licitador y el segundo la proposición económica redactada según el modelo que figura al final de este anuncio.

Octava.-La apertura de las plicas tituladas referencias tendrá lugar en el Palacio de la Paeria, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Si el día de la apertura coincidiera en sábado, ésta se celebraría al siguiente día hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número, provisto de DNI número ..... vigente, en nombre propio (o en nombre de .....), si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso-subasta de las obras ....., aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad ..... (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 3 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.177-A (84025).

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de las instalaciones y de la segunda fase del complejo de piscina cubierta y pabellón deportivo de los Campos Eliseos.*

Por el presente anuncio se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de las instalaciones y de la segunda fase del complejo de piscina cubierta y pabellón deportivo de los Campos Eliseos.

Las principales características son las siguientes:

Primera.-El objeto del concurso es la construcción de las instalaciones y de la segunda fase del

complejo de piscina cubierta y pabellón deportivo de los Campos Eliseos.

Segunda.—El tipo de licitación es de 52.981.191 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución es de un año.

Cuarta.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento (4.ª planta del palacio de la Paeria), de nueve treinta a las trece horas.

Quinta.—La fianza provisional se fija en 614.811 pesetas.

Sexta.—La garantía definitiva se deducirá conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía máxima.

Séptima.—El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (el último de ellos). Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Octava.—La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio de la Paeria, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Si el día de la apertura coincidiera en sábado, ésta se celebraría al siguiente día hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto de DNI número ..... vigente, en nombre propio (o en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso de las obras de ....., aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia de acuerdo con el proyecto aprobado y la Memoria que se adjunta, por la cantidad ..... (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 11 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—10.695-A (84026).

#### Resolución del Ayuntamiento de Marbella, (Málaga), referente al concurso para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El objeto del contrato consiste en la ejecución de los trabajos necesarios para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal de Marbella. Dichos trabajos se especifican y detallan en el anexo I al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 18 de octubre de 1983. También se incluyen entre los trabajos a realizar la confección de la planimetría de valores de suelo y construcción y la confección de una «Ficha resumen» de los documentos catastrales CU-1, CU-2 y CU-3, con vistas a la conservación y mantenimiento posterior del catastro.

2.º *Precio:* La licitación versará sobre el precio ofertado por unidad y el presupuesto máximo que en principio se fija en 60.000.000 de pesetas será el que en definitiva resulte de multiplicar el número de unidades incluidas en tributación en todo el término municipal por el precio por unidad en que se efectúe la adjudicación, habilitándose por el Ayuntamiento los créditos oportunos para el pago de la cantidad que llegue a importar la totalidad de los trabajos.

3.º *Plazo:* El plazo total para la entrega de los trabajos será de doce meses, y se contarán a partir del día siguiente al del acta de iniciación de los mismos.

4.º *Forma de pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Marbella, previa facturación expedida por el contratista y aprobada por la Comisión de Gobierno, con el visto bueno del Gerente del Consorcio, una vez realizada la recepción definitiva de los trabajos en la forma regulada en el apartado 12 del pliego de condiciones. Los pagos podrán fraccionarse a petición del contratista en la forma prevista por el artículo 4.º del pliego de condiciones que rige este concurso.

5.º *Oficinas donde se encuentra de manifiesto el expediente:* El expediente podrá ser examinado, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Contratación.

6.º *Garantías:* Se establece una garantía provisional de 685.000 pesetas. La fianza definitiva será la que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Plazo de admisión de ofertas y lugar de presentación de las mismas:* En este concurso podrán participar las empresas o grupos especializados, que estén clasificados o justifiquen haber solicitado su clasificación a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en uno de los grupos o actividades siguientes:

Número 5: Urbanización y Vivienda.

Número 6: Economía y Organización.

Número 7: Estudios y Servicios Técnicos Varios.

Los pliegos correspondientes deberán ser presentados en Sección 2.ª, Negociado de Contratación, en la Secretaría General de esta Corporación, dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la forma prevista por el artículo 27,3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o representación de la Empresa ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano, se compromete a llevarlos a cabo con estricta sujeción al condicional aprobado y que fija las bases de actuación de este concurso, haciendo constar que la Empresa que representa se encuentra en posesión de la clasificación número ....., que le ha sido otorgada por la Junta de Contratación Administrativa en ..... (o bien se hace constar que la tiene solicitada y se acredita debidamente), ofreciendo como precio a percibir, por cada unidad urbana, el de ..... (en letra y número) pesetas, fijándose como cantidad máxima a percibir la que se obtenga de aplicar el tipo de adjudicación al número de unidades urbanas que resulten en todo el término municipal.

También se compromete a efectuar los trabajos dentro del plazo máximo previsto (o, en su caso, hará constar el periodo en que se compromete a ejecutarlos ....., adjuntándose a la presente el documento nacional de identidad del interesado y demás documentos que identifican a la Empresa que represente, adjuntándose también pliego de referencias de trabajos similares que han sido realizados por esta Empresa, y que pueden ser comprobados por la Corporación contratante.

Se adjunta a la presente carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de 685.000 pesetas y declaración de no

estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Marbella, previstas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

8.º *Documentación que ha de aportarse:* Las propuestas se presentarán en la Sección indicada en el párrafo anterior en dos sobres cerrados y lacrados, debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1: «Documentación». Los acreditativos de la personalidad del licitador. Resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Los justificativos de reunir lo reseñado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981, («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», número 19, de 14 de mayo). Certificación expedida por el INSS de hallarse al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores. Declaración responsable de estar al corriente en sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente:

Documentación anexa a la proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de revisión catastral de la contribución territorial urbana en el término municipal de Marbella.

Sobre número 2: «Oferta económica» (en los términos que quedan dichos en el apartado 7 de este anuncio) y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

En este sobre deberá figurar la siguiente leyenda:

Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de revisión catastral de la contribución territorial urbana en el término municipal de Marbella.

9.º *Apertura de plicas:* El acto de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa, que será presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo acto se hará un detenido examen de la documentación aportada que pasará a informe y propuesta de resolución de la Corporación.

10.º *Consignación del gasto:* Autorizada esta Corporación para la contratación de estos trabajos, se hace constar que el importe de los mismos se hará efectivo con cargo a la correspondiente consignación del Estado de Gastos de su presupuesto ordinario, haciéndose constar que los gastos derivados de la inserción de anuncios serán de cuenta del adjudicatario en la forma prevista por el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las empresas que puedan estar interesadas en la contratación de estos trabajos.

Marbella, 30 de octubre de 1985.—El Alcalde.—10.823-A (82776).

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización del estudio de detalle de la Flota».

*Objeto:* La contratación por el Ayuntamiento de Murcia de la ejecución del proyecto de obras relativo a «Urbanización del estudio de detalle de la Flota».

*Tipo de licitación:* 135.735.615 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Quince meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

**Fianza provisional:** 1.442.356 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** Los licitadores presentarán sus pliegos en el Negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

**Reclamaciones:** Encontrándose en período de exposición al público el pliego de condiciones base del concurso-subasta que se anuncia, que fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de octubre de 1985, en caso de interponerse alguna reclamación respecto al mismo se produciría la suspensión automática de la licitación. Una vez resuelta se procedería a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 3 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Ofertas:** Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en la cláusula 5 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19...., y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas con destino al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de «Urbanización del estudio de detalle de la Flota», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el ..... por ciento de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—10.336-A (88596).

**Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) referente a la subasta del inmueble números 2 y 5 de la calle Mayor, conocido por «Casa Vilella».**

Aprobados los pliegos de condiciones para la enajenación, mediante subasta, del inmueble «Casa Vilella», se exponen al público durante ocho días para su examen, y reclamaciones que procedan.

Simultáneamente se anuncia la siguiente subasta, condicionada a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con reducción de plazos al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. **Objeto:** Enajenación del inmueble números 2 y 5 de la calle Mayor, conocido por «Casa Vilella».

2. **Tipo:** 6.997.500 pesetas, al alza.

3. **Fianzas:** Provisional, de 140.000 pesetas, y definitiva, de 280.000 pesetas.

4. **Documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Proposiciones:** Podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al de apertura de pliegos.

6. **Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan once días hábiles, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si las fechas no fueren coincidentes.

7. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la enajenación del inmueble «Casa Vilella», las acepta íntegramente y ofrece la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pals, 26 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—11.247-A (88595).

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras del Teatro-Auditorio, en la plaza de la Música.**

Se anuncia concurso para contratar las obras del Teatro-Auditorio, en la plaza de la Música, de la villa de Puenteareas.

1. **Objeto del contrato:** Constituye la contratación por concurso de las obras del Teatro-Auditorio.

Las obras se ejecutarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Luis F. Comesaña Arribas, y aprobado por la Corporación, el cual se considera parte integrante del pliego de condiciones. Constituye una parte del general de urbanización de la plaza de la Música, complementario de éste.

2. **Presupuesto:** El presupuesto de contrata, de acuerdo con el proyecto, es de 30.000.000 de pesetas. El crédito para atender las obligaciones económicas que se derivan del contrato de ejecución de las obras del Teatro-Auditorio será financiado con cargo al presupuesto ordinario único de 1985, y que se nutre con un préstamo del Banco de Crédito Local de España.

3. **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, iniciándose su cómputo al día siguiente al de la comprobación y acta de replanteo. El plazo contractual sólo se podrá prorrogar si concurren las circunstancias previstas en la legislación vigente.

4. **Documentación y concursantes:**

1. Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en la legislación vigente.

Para participar en el concurso el licitador deberá presentar en el Registro General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta, tres sobres cerrados señalados cada uno de ellos con las letras A, B y C, que contendrán la documentación que a continuación se especifica, indicando en cada uno de ellos la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras del Teatro-Auditorio». La proposición, ajustada al modelo que se inserta al final del pliego, deberá reintegrarse de acuerdo con las vigentes disposiciones fiscales sobre actos jurídicos documentados.

Sobre A: Proposición económica.

Contendrá exclusivamente una sola proposición económica ajustada al modelo que figura al final de este edicto, entendiéndose que se incluye en el precio ofertado el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.

En el supuesto de que la obra estuviese exenta del IGTE, su importe quedará en beneficio de la Administración Municipal, deduciéndose del precio de licitación en la proporción correspondiente.

Sobre B: Capacidad para contratar.

Se incluirán en él los siguientes documentos:

Declaración jurada firmada por el licitador, manifestando no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad que le excluyan de la contratación administrativa, de acuerdo con la legislación vigente.

Clasificación suficiente y no caducada, expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía, que habilite para contratar obras de los siguientes grupos:

Grupo C, completo, categoría E.

Grupo K, subgrupos 5, 7 y 9, categoría E.

Poder notarial para representar a la persona jurídica o entidad en cuyo nombre concurre, en el caso de que el licitador no acuda en nombre propio, bastantado por el Secretario de la Corporación. Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Documento nacional de identidad del licitador cuando se trate de persona física.

Documento de calificación empresarial, cuya implantación ha sido regulada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, para el sector de la construcción.

Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Documento acreditativo de haber efectuado la constitución de garantía provisional.

Sobre C: Referencias técnicas.

Contendrá los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por el Arquitecto Director que acredite que la Empresa ha realizado una obra de naturaleza análoga a la del presente concurso dentro de los tres últimos años. Se considera obra de naturaleza análoga aquella que por su importe, debidamente actualizado, iguale o supere el presupuesto del concurso y que el destino de la obra sea similar al del objeto de este contrato.

b) Certificado expedido por persona con capacidad suficiente para representar a la Empresa licitadora, que acredite el volumen de la obra ejecutada por la misma, durante los tres últimos años, desglosando los conceptos de: 1), obras de edificación, de iniciativa oficial y de iniciativa privada; 2), obras de tipo diverso; 3), obras relacionadas con las del concurso.

c) Certificado expedido por persona con capacidad suficiente para representar a la Empresa licitadora, que acredite el volumen de obra contratada por la misma en fecha de convocatoria de este concurso, desglosada en los conceptos enunciados en el apartado anterior.

d) Relación pormenorizada de equipos, maquinaria y medios auxiliares que la Empresa se compromete a poner a disposición de la obra.

2. Los documentos se deberán presentar en original y, si fuesen copia o fotocopia, deberán estar legalizados notarialmente.

5. **Garantías:** Para tomar parte en el concurso deberán constituir una garantía provisional consistente en 165.000 pesetas.

La garantía definitiva será la del porcentaje máximo que resulte al aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las garantías se efectuarán de acuerdo con lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, y artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, y exclusivamente en la Caja de la Corporación, y en alguna de las modalidades legalmente establecidas.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad



número ..... en nombre propio o en representación de ..... según documentos acreditativos que acompaña, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rige para la contratación, mediante el sistema de concurso, de las obras del Teatro-Auditorio, complementario del proyecto general de urbanización de la plaza de la Música, acepta todo ello en su integridad y toma parte en el concurso, comprometiéndose a la ejecución de las obras por el precio de ..... pesetas, en el plazo previsto y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y proyecto de Auditorio, acompañando la documentación señalada en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto, pliego de condiciones y el expediente general de las obras estará a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Puenteareas.

Puenteareas, 9 de noviembre de 1985.-El Alcalde, José Castro Alvarez.-10.473-A (82174).

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia relativo a licitación de las obras de acometida del colector Eresma y Ciguñuela.**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acometida del colector Eresma y Ciguñuela, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

**Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata se señala en 30.363.201 pesetas, y su licitación será a la baja.

**Duración del contrato:** Será de seis meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

**Fianza provisional:** Se señala en 607.264 pesetas, constituida en forma reglamentaria.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Urbanismo y obras, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de acometida al colector Eresma y Ciguñuela», con los subtítulos de «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre subtítulo «Referencias» incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los documentos acreditativos, el documento que acredite haber constituido la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego, o de «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de las posturas.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará.

**Información:** El proyecto y pliego de condiciones pueden consultarse en el lugar antes citado y durante el plazo de licitación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ....., calle....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 198...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la Empresa o Entidad .....), con capacidad suficiente que se acompaña bastantada al primer sobre de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ..... de ..... de 1985; de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de las demás condiciones que se exigen para la contratación, por concurso-subasta, de las obras de acometida al colector Eresma y Ciguñuela, así como el proyecto técnico y condiciones facultativas, presupuesto y demás condiciones que han de regir en el contrato, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 11 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Miguel Angel Trápero.-20.758.C (88577).

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en dos lotes, para contratar la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Valencia, así como la de aquellas nuevas instalaciones que se efectúen durante la vigencia de este contrato.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23, c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la Corporación no establece tipo de licitación, no obstante, garantiza un mínimo anual de contratación:

Lote número 1. Zona norte de la ciudad: 80.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Zona sur de la ciudad: 100.000.000 de pesetas.

La Corporación se compromete formalmente a consignar estos importes, como mínimo, en el presupuesto ordinario de 1986 y siguientes en que esté vigente el contrato.

La duración del contrato es de cinco años, comenzando a regir en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la recepción del oficio de notificación de la adjudicación.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una fianza provisional en cuantía de: Lote número 1, 1.600.000 pesetas; lote número 2, 2.000.000 de pesetas; equivalente al 2 por 100 de los mínimos señalados. La garantía definitiva se deducirá aplicando un 4 por 100 sobre el mínimo total del contrato garantizado por la Corporación.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el técnico municipal correspondiente.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

En la referida oficina y durante todo el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, estará de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3.046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 31 de octubre de 1985, para contratar mediante concurso, la conservación y mantenimiento del alumbrado público y de nuevas instalaciones del mismo, se obliga a cumplir el objeto del lote número ..... que comprende la zona ..... por los precios base establecidos afectados con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100 (expresado a letra y número) para todos y cada uno de ellos, según la Memoria adjunta, sujetándose a las condiciones establecidas en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-10.820-A (85102).

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales.**

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de contratación del servicio de limpieza de edificios municipales, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

a) **Objeto:** Es la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales.

b) **Tipo de licitación:** Será de 38.430.128 pesetas anuales, más el IVA.

c) El plazo de duración del contrato será de tres años.

d) **Fianzas:**

1. Provisional, para tomar parte en el concurso de 763.603 pesetas.

2. Definitiva, para la adjudicación, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) La presentación de ofertas se realizará en el Departamento de Servicios de la Secretaría Municipal, de diez treinta a trece treinta horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a los ocho establecidos para reclamaciones, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

f) La apertura de plicas se efectuará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas, que será a partir de los veinte días de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincial.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que legalmente la represente).

**Hace constar:**

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., para tomar parte en el concurso del servicio de limpieza de los edificios municipales.

2.º Declarar bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de ..... pesetas.

4.º Acompañar los documentos exigidos en el pliego de condiciones particulares.

5.º Se obliga a realizar los trabajos con arreglo al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones particulares de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere. Y se compromete a cumplir, respecto al personal que precise, lo dispuesto en la legislación de la Seguridad Social.

Vilanova i la Geltrú, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—11.259-A (85864).

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 200 panteones en la parcela 342 del cementerio de El Salvador, en Otazu.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Obras de construcción de 200 panteones en la parcela 342 del cementerio de El Salvador, en Otazu.

**Tipo:** 49.958.604 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del presupuesto total de la obra, base de la licitación.

**Realización de prestaciones y pago:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los cinco meses y medio de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Medio Ambiente.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... (en nombre propio) (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de construcción de 200 panteones en la parcela 342 del cementerio de El Salvador, en Otazu, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjuntan y por importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 28 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—P. D. El Tercer Teniente de Alcalde, Jesús Ibáñez de Matauco Cueto.—11.241-A (88594).

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras que se citan.**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Patronato hace público que el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de junio de 1985, para la contratación de las obras de construcción de 60 viviendas y locales comerciales de protección oficial, ha sido adjudicado a la Entidad «Copozo Sociedad Cooperativa Limitada», en la cantidad de 165.633.451 pesetas.

Málaga, 7 de agosto de 1985.—El Presidente del Patronato, Pedro García Bárcenas.—7.803-A (85376).

## COMUNIDAD VALENCIANA

**Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia licitación de los registros mineros que se citan.**

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas, que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Valencia.

El número, nombre, mineral, extensión y términos municipales de los registros mineros, son los siguientes:

1.609 «Juan Alberto». Caolin. Veinte pertenencias. Pedralba.

1.751 «Ampliación a Juan Alberto». Caolin. Veinticuatro pertenencias. Pedralba.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía, en las horas de Registro de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Valencia, 26 de noviembre de 1985.—El Director, J. Barreda Sorli.—18.456-E (85384).

## COMUNIDAD DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles Del Viento, Carmen, Mediodía y Costanilla», en el municipio de Braojos.**

La Secretaría General Técnica hace pública la adjudicación a la Empresa «Construcciones La Cana, Sociedad Anónima», por concierto directo,

de la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles Del Viento, Mediodía, Carmen y Costanilla», en el municipio de Braojos, en la cantidad de 10.884.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 439.376 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Secretario general Técnico, V. M. Díez Millán.—17.752-E (82328).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza del Generalísimo, calle Romero, de la Iglesia y de las Cercas», en el municipio de Alameda del Valle.**

La Secretaría General Técnica hace pública la adjudicación a Santiago del Valle Pinilla, por concierto directo de la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza del Generalísimo, calle Romero, de la Iglesia y de las Cercas», en el municipio de Alameda del Valle, en la cantidad de 13.090.167 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 539.801 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Secretario general Técnico, V. M. Díez Millán.—17.750-E (82330).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Reforma del Edificio de la Casa de la Cultura», en el municipio de Redueña.**

La Secretaría General Técnica hace pública la adjudicación a Felipe Díaz Asenjo, por concierto directo de la ejecución de las obras de «Reforma del Edificio de la Casa de la Cultura», en el municipio de Redueña, en la cantidad de 2.250.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 90.280 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Secretario general técnico, V. M. Díez Millán.—17.748-E (82332).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación del proyecto de asistencia técnica de «Circunvalación norte de Móstoles, carretera MV-5114 (CV-82), primera calzada, fase I».**

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 23 de octubre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Sercal, Sociedad Anónima», la redacción del proyecto de «Circunvalación norte de Móstoles, carretera MV-5114 (CV-82), primera calzada, fase I», en 7.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—17.832-E (82710).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación del proyecto de asistencia técnica de «Interconexión de Aravaca-Pozuelo con la carretera de Castilla».*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 23 de octubre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Eyser, Sociedad Anónima», la redacción del proyecto de «Interconexión de Aravaca-Pozuelo con la carretera de Castilla», en 6.450.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—17.831-E (82711).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera C-604, El Cuadrón Rascafría».*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 25 de octubre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Asfaltos y Pavimentos, Sociedad Anónima», en 55.739.093 pesetas, la ejecución de las obras del proyecto de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera C-604, El Cuadrón Rascafría».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—17.828-E (82714).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y del firme de la carretera M-301, tramo La Marañosa-San Martín de la Vega».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 2 de octubre de 1985, se adjudicó por concurso-subasta a «Corviam, Sociedad Anónima», en 60.474.070 pesetas, la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y del firme de la carretera M-301, tramo La Marañosa-San Martín de la Vega».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—17.965-E (83078).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de «Terminación del paso inferior bajo el FF.CC. de Madrid-Hendaya de la carretera C-600 (El Escorial)».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 17 de octubre de 1985, se adjudicó a «Saglas, Sociedad Anónima», en 7.994.290 pesetas, la ejecución de las obras de «Terminación del paso inferior bajo el FF.CC. de Madrid-Hendaya de la carretera C-600 (El Escorial)».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—17.964-E (83079).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Aparcamiento para la estación de Collado Mediano».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 12 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo, a «Constructora San José, Sociedad Anónima» en 12.151.000 pesetas, la ejecución de las obras de «Aparcamiento de la estación de Collado Mediano».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—18.433-E (85156).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Desdoblamiento de la antigua N-I, entre Fuencarral y Alcobendas».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 15 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo, a «Agromán, Sociedad Anónima» en 194.629.105 pesetas, la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de la antigua N-I, entre Fuencarral y Alcobendas».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—18.429-E (85152).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Enlace de la C-505 con la M-5140, enlace de Las Rozas».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 14 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo, a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima» en 131.297.420 pesetas, la ejecución de las obras de «Enlace de la C-505 con la M-5140, enlace de Las Rozas».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—18.430-E (85153).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Variante de Colmenar Viejo, tramo B, fase I».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 14 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» en 93.008.911 pesetas, la ejecución de las obras de «Variante de Colmenar Viejo, tramo B, fase I».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—18.431-E (85154).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Aparcamiento de la estación de Galapagar-La Navata».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 12 de noviembre de 1985, se adjudicó por concierto directo, a «Constructora San José, Sociedad Anónima» en 13.199.000 pesetas, la ejecución de las obras de «Aparcamiento de la estación de Galapagar-La Navata».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—18.432-E (85155).

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un grupo electrógeno para la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

El Rectorado de la Universidad de Santiago convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un grupo electrógeno para la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que se encuentren de manifiesto en la Sección de Gestión Económica de la Gerencia de la Universidad.

El plazo de presentación de ofertas, en el Registro General de la Universidad, sito en el Rectorado, Palacio de San Jerónimo, finalizará a las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el citado pliego.

Independientemente de la fianza definitiva del 4 por 100 que se cita en el apartado 11.1.2 del pliego de bases, todos los concursantes deberán realizar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, que importa 194.000 pesetas en las mismas condiciones que la definitiva.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón rectoral del Palacio de San Jerónimo, plaza del Obradoiro, sin número, a las doce horas del tercer día hábil, siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en un único sobre debidamente firmado y lacrado, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y en los que figurará la indicación siguiente «Proposición para tomar parte en el concurso número 1199/1985, convocado por la Universidad de Santiago de Compostela para la adjudicación del suministro de un grupo electrógeno con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela».

Además de dicha indicación y de la identificación del sobre, en lugar visible, deberá figurar en el mismo el nombre de la Empresa concursante.

Los concursantes, habrán de hacer manifestación expresa de aceptación y acatamiento de todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones que rige el presente concurso.

Presupuesto de licitación: 9.700.000 pesetas.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 1985.—El Rector de la Universidad.—10.885-A (82707).